

Diputados eligen a los cuatro nuevos consejeros del INE

- *Norma Irene de la Cruz Magaña, Carla Astrid Humprey Jordan, José Martín Fernando Faz Zamora y Uuc-kib Espadas Ancona*

Con 399 votos a favor, cinco en contra y cinco abstenciones, la Cámara de Diputados eligió a los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para el período 2020 a 2029.

Los nuevos consejeros son Norma Irene de la Cruz Magaña, Carla Astrid Humprey Jordan, José Martín Fernando Faz Zamora y Uuc-kib Espadas Ancona.

La presidenta de la mesa directiva de la Cámara Baja, Laura Rojas, afirmó que el proceso de selección se llevó a cabo de forma “transparente, con estricto apego a la legalidad, e inspirado, en todo momento, en la idea de elegir a los mejores candidatos y encargados de integrar el nuevo Consejo General del INE.

“El día de hoy la Cámara de Diputados ha cumplido con una de sus más altas responsabilidades frente a la nación, la de elegir a cuatro integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral quienes, en conjunto, con los actuales consejeros tendrán la responsabilidad de seguir garantizando que la voluntad ciudadana de elegir a sus gobernantes se respete y de contribuir a la consolidación de la democracia en nuestro país”.

El coordinador del grupo parlamentario de Morena, Mario Delgado, agradeció la labor del Comité Técnico de selección, por lograr un proceso “completamente limpio”.

“Agradezco el apoyo de todos los grupos parlamentarios de la Junta de Coordinación Política para haber establecido un proceso inédito, diferente, limpio de cualquier interferencia partidista y nos animamos a jugar a la transparencia, a la independencia del proceso”.

Por su parte, el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional, Juan Carlos Romero Hicks, dijo a los cuatro nuevos consejeros que han depositado su confianza en sus manos, y en los atributos personales y profesionales que los hicieron merecedores del encargo.

“Lo que hoy estamos conociendo son propuestas que reúnen cuatro atributos, primero, la honestidad; segundo, la capacidad profesional; tercero, la independencia, y cuarto, el carácter”, indicó.